

Lefebvre organiza webinars para analizar la normativa laboral e instrucciones aprobadas por el Gobierno

[Multimedia](#)

El Magistrado del Tribunal Supremo, Antonio Sempere, ha coordinado un ciclo sesiones de actualización laboral vía webinar organizado por Lefebvre que ha ayudado a aclarar muchas de las dudas generadas en materia laboral por la crisis del Covid-19. Durante la clausura del ciclo de sesiones de actualización normativa, Antonio Sempere solicitaba extender el "compromiso máximo del laboralismo con el diálogo y el consenso"

Lefebvre, compañía líder en información jurídica, ha organizado un ciclo de sesiones vía webinar con objeto de analizar las variables normativas en materia laboral y nuevas instrucciones aprobadas por el Gobierno y las comunidades autónomas para enfrentar las consecuencias de la crisis sanitaria por el Covid-19.

Las cuatro sesiones formativas, dirigidas por Antonio Sempere, magistrado del Tribunal Supremo y catedrático de universidad, han ayudado a resolver las numerosas dudas planteadas en materia jurídica laboral, así como sus implicaciones para los profesionales y empresas.

En palabras de Antonio Sempere “se está asistiendo a un diluvio de contenidos que se debe saber jerarquizar”. La aprobación de muchas normas en poco tiempo obliga a que las nuevas deban convivir con otras que ya existían y esto es lo que está generando muchas dudas en los juristas a la hora de la interpretación y la aplicación. Según afirma el magistrado, “a estos Reales Decretos Leyes siguen órdenes y otros desarrollos normativos, y por tanto, el jurista necesita conectar las novedades con el ordenamiento jurídico existente”.

La situación normativa actual con la aprobación gubernamental de ocho normas con rango de Real Decreto-Ley (RDL 6/2020, 7/2020, 8/2020, 9/2020, 10/2020, 11/2020, 12/2020 y 13/2020), implica la adaptación de medidas urgentes o complementarias a otras anteriores y, por este motivo, durante la clausura del ciclo de sesiones de actualización normativa organizado por Lefebvre, Antonio Sempere solicitaba extender el “compromiso máximo del laboralismo con el diálogo y el consenso”.

En la sesión de clausura han participado Javier Hervás, socio responsable del Área Laboral de KPMG España, y Mari Cruz Vicente, secretaria de Acción Sindical en la Confederación Sindical de CCOO, quien indicaba que una de las cuestiones que una de las cuestiones fundamentales de los ERTes es conocer si el expediente presentado deriva de un procedimiento provocado por

la situación del Covid-19. Al respecto, la dirigente sindical confirmaba que habrá “resolución administrativa para todos los ERTes dado que la Dirección General de Trabajo está actuando con eficacia”.

Además de Antonio Sempere, Javier Hervás y Mari Cruz Vicente, han participado en el ciclo de sesiones de actualización laboral de Lefebvre los expertos Martín Godino, socio director de Sagardoy Abogados; Marc Carrera, socio responsable de Derecho Laboral en PwC Tax and Legal Services; y Fernando Bazán, socio responsable del departamento de Derecho Laboral de Deloitte.

Lefebvre ha completado esta ciclo de formación jurídica ampliando el análisis a otras materias como financiero, fiscal y tributario en una sesión webinar con la participación de Javier Martín, socio director de IDEO LEGAL y catedrático de Derecho Financiero y Tributario, y Jesús Rodríguez, socio director de Práctica Tributaria de IDEO LEGAL y profesor titular de Derecho Financiero y Tributario.

Este ciclo de sesiones ha sido una iniciativa formativa complementaria y gratuita para los participantes del Congreso Laboral, previsto inicialmente para el 17 de marzo y pospuesto hasta que las condiciones sanitarias permitan celebrarlo en óptimas condiciones, pero abierta a los profesionales interesados. Auren, Deloitte, KPMG, PWC Baker McKenzie; GA_P; Sagardoy Abogados, Sánchez-Cervera Asociados; AENOR; Mutualidad Abogacía son patrocinadores del Congreso Laboral de Lefebvre.

El ciclo de sesiones completo se puede visualizar adquiriéndolo en la web de [Lefebvre Formación](#).
